

## **EL PODER DE LAS CONVICCIONES**

### **Lester C. Santiago Torres**

Co-coordinador de la Mesa de Diálogo MLK, Jr.

El ejercicio de la resistencia mediante actos no violentos de desobediencia civil no depende de que existan leyes que lo permitan. Surge de la convicción moral de quienes recurren a esta estrategia de resistencia para presionar a las autoridades de manera no violenta a recurrir a la negociación y aceptación de medidas que corrijan las injusticias que padecen sectores vulnerables de nuestra sociedad. Han sido estas manifestaciones (marchas, protestas, piquetes y desobediencia civil) las que han creado la tensión social y la presión constructiva necesaria para que la clase política dominante reconozca en algunos casos y corrija violaciones a derechos fundamentales en otros casos. Como nos enseñó Martin Luther King, Jr., “es la tensión social que ha servido de acicate para que los hombres superen las oscuras profundidades del prejuicio y del racismo, elevándose hasta las alturas mayestáticas de la comprensión y de la fraternidad”.

Dejemos algo claramente establecido. La más reciente criminalización de los actos de protesta y desafío que interrumpen la actividad en agencias públicas, contenida en la más reciente enmienda al Código Penal, no detendrá los actos de desobediencia civil que practican los movimientos sociales. Los que creemos en la resistencia activa no violenta creemos que las leyes injustas no tienen que ser obedecidas y que existe la obligación moral de desobedecerlas. Quienes usamos estas expresiones de resistencia conocemos bien las consecuencias de los actos de resistencia activa. El sufrimiento que conlleva la respuesta violencia del estado en los(as) activista que practican la desobediencia civil es la manera más poderosa de derrotar los actos de injusticia.

Martin Luther King, Jr, dijo que quien “quebranta una ley injusta por conciencia y acepta de buen grado la pena de prisión con tal de despertar la conciencia de la injusticia en la comunidad que la padece, está, de hecho, manifestando el más eminente respeto por el Derecho”. Y como sabemos que el poder opresor no concede voluntariamente la libertad no nos extraña que imponga medidas represivas que desobedeceremos sin lugar a dudas. En las peores condiciones el liderato los movimientos sociales que abogamos por los derechos civiles y humanos hemos resistido poderosamente las más injustas leyes que violan la dignidad humana y estaremos siempre dispuestos(as) a sufrir por nuestras convicciones.

Los movimientos de transformación social nunca han pedido o dependido de que existan leyes que permitan o que favorezcan sus estrategias de resistencia. Todo lo contrario. Han tenido que resistir y mantener la tensión social sin contar en la práctica con las seguridades y derechos a pesar de que existan. En muchos casos han tenido que resistir a pesar de que sus actividades han sido prohibidas. La historia demuestra sin duda que la persecución y represión no han logrado ahogar la protesta y la resistencia frente a las

injusticias sociales. Solo basta recordar la lucha reciente de Vieques y las cientos de personas que fueron detenidas y encarceladas por traspasar terrenos ocupados por la Marina de Guerra de los EE UU en aquella isla municipio. Más recientemente hemos sido testigos del poderoso compromiso y perseverancia de la comunidad Villas del Sol y de Casa Pueblo. Estos últimos junto a otros grupos comunitarios han iluminado el camino que ha resistido el proyecto del gasoducto. También tenemos memoria de las luchas estudiantiles en la UPR que mediante actos de resistencia no violenta lograron infringir derrotas morales a la administración universitaria y del gobierno de turno. La torpeza de la fuerza física y el mollero policiaco no lograron acallar la fuerza de la verdad. Por el contrario, los hizo más fuertes y produjo una mayor unidad en el pueblo.

Por eso esta nueva ley no le quita el sueño a los(as) que creemos en la desobediencia civil, pues estaremos siempre dispuestos a aceptar las consecuencias. Lo que debe preocupar a los amantes de la libertad y de una verdadera democracia en nuestro país es el curso que le han dado las últimas administraciones gubernamentales para maniatar la democracia puertorriqueña y establecer una democracia más empobrecida, estilos más totalitarios y segregacionistas. El liderato político dominante de las últimas décadas se ha caracterizado por un discurso contra los sistemas totalitarios en este hemisferio, mientras por otro lado limitan y atentan contra las expresiones y la participación ciudadana de oposición. Se han aprovechado del poder político que han amasado para reprimir la conciencia, indignación y respuestas a las verdaderas causas de la criminalidad que son la pobreza, las desigualdades y exclusiones, la ausencia de salud mental, la ausencia de un verdadero desarrollo económico y las violaciones a los derechos humanos.

La pretendida delimitación de las acciones de protestas son un ingrediente venenoso en la sustancia egoísta que constantemente va fraguando el futuro deformado de nuestra sociedad.

En lugar de escalar nuevos peldaños de libertad, vamos para atrás. Como dice el compositor dominicano Juan Luis Guerra: "la guagua va en reserva". Y es que en nuestro gobierno se ha institucionalizado la represión como metodología para gobernar. Será el pueblo el que en última instancia pagarán el mayor precio de la pérdida de los derechos que fueron conquistados luego de muchos esfuerzos, sacrificios y hasta la vida de muchos y muchas. Los que creemos en la resistencia activa no violenta creemos que las leyes injustas no tienen que ser obedecidas y que existe la obligación moral de desobedecerlas.

El poder de las convicciones. Por: Lester C. Santiago Torres